

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Conflictividad social en regiones mineras del Perú: análisis comparativo de Puno y Cajamarca durante el 2024

Social Conflict in Peru's Mining Regions: A Comparative Analysis of Puno and Cajamarca During 2024

Félix Abelardo Arizaca Torreblanca <https://orcid.org/0000-0003-4635-793X>

Universidad Nacional del Altiplano, Perú

felixarizaca@unap.edu.pe

Recibido: 8/01/2025 · Aceptado: 20/02/2025 · Publicado: 1/04/2025

RESUMEN

La conflictividad social vinculada con actividades extractivas constituye un desafío para la gobernanza territorial en el Perú, especialmente en departamentos con presencia minera y demandas persistentes sobre agua, ambiente y territorio. El estudio comparó la conflictividad social registrada en Puno y Cajamarca durante 2024. Se desarrolló una investigación cuantitativa, descriptiva, comparativa y no experimental, basada en los 12 reportes mensuales de la Defensoría del Pueblo. La unidad de observación fue el departamento-mes y se empleó el indicador casos-mes para medir la permanencia de los conflictos. Puno acumuló 200 casos-mes y un promedio mensual de 16,7, mientras Cajamarca registró 72 y un promedio de 6,0. Los conflictos activos representaron el 89,5 % en Puno y el 62,5 % en Cajamarca. Al cierre del año predominaron los conflictos socioambientales, aunque Puno presentó mayor diversidad temática. Se concluye que ambos departamentos requieren estrategias diferenciadas de prevención, diálogo, seguimiento ambiental y coordinación intergubernamental, acordes con sus configuraciones territoriales e institucionales.

Palabras clave: Cajamarca; conflictos sociales; gobernanza territorial; minería; Puno.

ABSTRACT

Social conflict associated with extractive activities constitutes a challenge for territorial governance in Peru, especially in departments with mining operations and persistent demands concerning water, the environment, and territory. This study compared the social conflicts recorded in Puno and Cajamarca during 2024. A quantitative, descriptive, comparative, and nonexperimental study was conducted using the 12 monthly reports issued by the Ombudsman's Office. The unit of observation was the department-month, and the case-month indicator was used to measure conflict persistence. Puno accumulated 200 case-months, with a monthly average of 16.7, whereas Cajamarca recorded 72 case-months and an average of 6.0. Active conflicts represented 89.5% of the records in Puno and 62.5% in Cajamarca. Socio-environmental conflicts predominated at year-end, although Puno exhibited greater thematic diversity. The findings indicate that both departments require differentiated strategies for prevention, dialogue, environmental monitoring, and intergovernmental coordination, consistent with their respective territorial and institutional configurations and the particular dynamics of their regional mining activities.

Keywords: Cajamarca; mining; Puno; social conflicts; territorial governance.

Cómo citar: Arizaca Torreblanca, F. A. (2025). Conflictividad social en regiones mineras del Perú: análisis comparativo de Puno y Cajamarca durante el 2024. *PURISUM. Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 2(2), 11–22. <https://doi.org/10.62785/prics.v2.i2.22>

INTRODUCCIÓN

La minería ocupa una posición central en la economía peruana por su contribución a las exportaciones, la inversión privada y los ingresos fiscales. Sin embargo, su expansión también modifica el acceso al agua, la tierra, el empleo y los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos naturales. Estas transformaciones generan controversias cuando las comunidades, las empresas y las entidades estatales mantienen interpretaciones diferentes sobre los impactos, los derechos territoriales y las prioridades de desarrollo (CEPAL & OCDE, 2017). La Defensoría del Pueblo (2025) distingue entre conflictos activos, manifestados públicamente, y latentes, que permanecen sin acciones recientes, pero conservan condiciones que podrían producir su reactivación.

La literatura peruana ha mostrado que la conflictividad minera posee causas múltiples. De Echave et al. (2009) sostienen que las controversias articulan dimensiones ambientales, económicas, institucionales y culturales, por lo que no pueden explicarse solamente mediante la oposición entre empresas y comunidades. Tanaka et al. (2007) identificaron que la debilidad de los mecanismos de representación, la fragmentación de los actores y la intervención tardía del Estado favorecen el escalamiento de las demandas. Damonte (2016) añade que la expansión extractiva reconfigura las relaciones entre el Estado, las empresas y las poblaciones locales, al introducir nuevas disputas por autoridad, recursos y control territorial.

El territorio es una dimensión esencial de este proceso. Bebbington et al. (2008) señalan que la minería transforma los medios de vida y las maneras en que las poblaciones proyectan su futuro. Martínez-Alier (2004) explica que los conflictos ambientales incluyen diferentes lenguajes de valoración: mientras algunos actores privilegian rentabilidad, inversión y compensación, otros defienden salud, identidad, agua y continuidad de sus actividades productivas. En América Latina, estas tensiones se inscriben en una expansión extractiva que produce nuevas dependencias y disputas ecoterritoriales (Svampa, 2019). En el Perú, Paredes (2017) observa que la protesta y la negociación suelen relacionarse, debido a que la movilización se convierte con frecuencia en un mecanismo para obtener atención estatal y abrir espacios de diálogo.

La gestión de estas controversias requiere algo más que respuestas posteriores a las protestas. Ormachea et al. (2014) destacan que el diálogo depende de la legitimidad de los participantes, la confianza, la información disponible y la capacidad para cumplir los acuerdos. Li (2015) demuestra que las controversias también involucran disputas sobre la producción del conocimiento técnico. Arellano-Yanguas (2011) advierte que la distribución de rentas mineras tampoco garantiza la reducción de los conflictos, pues sus efectos están condicionados por la capacidad de los gobiernos subnacionales, las expectativas de la población y la forma en que se deciden las inversiones.

Puno y Cajamarca ofrecen condiciones relevantes para una comparación. Cajamarca posee una trayectoria marcada por controversias alrededor de la gran minería, la disponibilidad de agua y la legitimidad de proyectos como Conga. De Echave y Diez (2013) mostraron que este conflicto superó la discusión técnica sobre un proyecto específico y expresó una disputa regional sobre el desarrollo, la representación política y el uso del territorio. Bury (2005) también documentó que la expansión minera modificó los activos y las relaciones productivas de las comunidades rurales cajamarquinas.

Puno presenta una configuración más diversa, caracterizada por la coexistencia de minería formal, artesanal e informal, problemas de contaminación de cuencas, disputas de demarcación y demandas dirigidas a diferentes niveles de gobierno. Talavera Salas (2024) identificó que los conflictos sociales puneños aumentaron durante los años de intensificación de la actividad minera y, aunque luego descendieron, mantuvieron tensiones persistentes relacionadas con los recursos naturales y el agua. Talavera Salas et al. (2024), al examinar la inversión minera y los conflictos

socioambientales en el Perú entre 2004 y 2023, encontraron que la relación entre ambas variables no es lineal y que debe interpretarse considerando factores territoriales, políticos e institucionales. Estos aportes muestran la necesidad de estudiar la composición regional de la conflictividad, además de su magnitud.

A pesar de los antecedentes disponibles, son limitados los estudios que comparan sistemáticamente la persistencia mensual, el estado y la estructura temática de los conflictos en Puno y Cajamarca durante un mismo periodo. La suma directa de los reportes puede, además, sobreestimar el fenómeno si cada aparición mensual se interpreta como un conflicto distinto. Para responder a este vacío, la investigación empleó el indicador casos-mes, que expresa la permanencia de los casos en los cortes mensuales sin confundirla con incidencia anual. El objetivo fue comparar la conflictividad social de Puno y Cajamarca durante 2024, considerando el volumen mensual, la condición activa o latente, la composición por tipo y la variación entre enero y diciembre en dos regiones mineras del Perú. El análisis busca aportar evidencia para diseñar estrategias diferenciadas de prevención, diálogo y gestión territorial.

METODOLOGÍA

Diseño y ámbito de estudio

La investigación siguió un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-comparativo y diseño no experimental. Se analizaron registros administrativos correspondientes a Puno y Cajamarca sin manipular las variables ni intervenir en el desarrollo de los conflictos sociales. El componente longitudinal comprendió 12 cortes mensuales, desde enero hasta diciembre de 2024, lo que permitió comparar el volumen, el estado y la evolución de la conflictividad en ambos departamentos.

La unidad de análisis fue el departamento y la unidad de observación fue el departamento-mes, con un total de 24 observaciones: 12 correspondientes a Puno y 12 a Cajamarca. Ambos departamentos fueron seleccionados por su relevancia en la actividad minera peruana y sus distintas configuraciones territoriales y sociales. El estudio comprendió la totalidad de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo en cada departamento, independientemente de su vinculación directa con la minería, con el propósito de comparar la magnitud, el estado y la composición temática de la conflictividad en ambos contextos territoriales.

Fuentes de información

Se utilizaron como fuentes primarias los 12 reportes mensuales de conflictos sociales publicados por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, correspondientes al periodo enero–diciembre de 2024 (reportes n.os 239–250). Estos documentos constituyeron el corpus documental de la investigación y proporcionaron información sobre la distribución territorial, el estado y la clasificación temática de los conflictos sociales. La información fue extraída de los registros correspondientes a los departamentos de Puno y Cajamarca, manteniendo las categorías oficiales establecidas por la Defensoría del Pueblo.

La selección documental fue censal, porque comprendió todos los reportes mensuales disponibles para el periodo estudiado. Se incluyeron los conflictos atribuidos directamente a Puno o Cajamarca y clasificados como activos o latentes. Se excluyeron los casos registrados únicamente como nacionales, multirregionales o en observación. Los conflictos multirregionales no fueron distribuidos entre los departamentos involucrados, debido a que hacerlo habría generado duplicaciones en los conteos regionales.

Instrumento

La información se recopiló mediante una ficha de registro documental elaborada para el estudio. La ficha incluyó los siguientes campos: número del reporte, mes, departamento, cantidad

total de conflictos, número de conflictos activos, número de conflictos latentes y tipo de conflicto. Para el corte de diciembre también se registraron las categorías socioambiental, demarcación territorial, asuntos de gobierno nacional, regional o local, comunal, cultivo ilegal de coca y otros asuntos.

La categoría *conflicto activo* comprendió los casos expresados públicamente mediante demandas, controversias o acciones colectivas. La categoría *conflicto latente* incluyó los casos que permanecían sin manifestaciones públicas recientes, pero conservaban factores de tensión susceptibles de reactivarse. La clasificación temática se mantuvo conforme a las categorías empleadas por la Defensoría del Pueblo, sin realizar reclasificaciones propias.

Procedimiento

La recolección se desarrolló en cuatro etapas. Primero, se localizaron y descargaron los reportes mensuales publicados por la Defensoría del Pueblo. Segundo, se identificaron en cada documento los registros correspondientes a Puno y Cajamarca. Tercero, se trasladaron las frecuencias a una matriz organizada por departamento y mes. Finalmente, los datos fueron contrastados con los cuadros regionales de cada reporte para comprobar la correspondencia entre el total y la suma de los conflictos activos y latentes.

Cuando un conflicto permaneció registrado durante varios meses, su presencia fue contabilizada en cada corte mensual. Por esta razón, la suma anual fue expresada mediante el indicador **casos-mes**. Así, un conflicto presente durante los 12 meses aportó 12 casos-mes, pero continuó representando un solo conflicto dentro de cada corte mensual. Esta precisión evitó interpretar la suma de registros como si correspondiera a conflictos anuales únicos.

Para examinar la composición por tipo se utilizó el inventario registrado en diciembre de 2024. Este procedimiento proporcionó una fotografía de la estructura de la conflictividad al cierre del año. Sus frecuencias no fueron sumadas con los casos-mes, debido a que ambas medidas responden a unidades diferentes: las primeras representan casos existentes en un momento determinado y las segundas expresan permanencia acumulada durante los 12 meses.

Análisis de datos

El análisis fue descriptivo y comparativo. Para cada departamento se calcularon la suma anual de casos-mes, el promedio mensual, las frecuencias absolutas y los porcentajes de conflictos activos y latentes. El promedio mensual se obtuvo dividiendo el total de casos-mes entre los 12 meses del periodo:

$$\bar{X} = \frac{\sum_{m=1}^{12} C_m}{12}$$

Donde C_m = número de conflictos registrados en el mes.

También se calculó la diferencia mensual entre Puno y Cajamarca mediante la resta de sus respectivos registros. La variación entre enero y diciembre se estimó en términos absolutos y porcentuales:

$$\text{Variación porcentual} = \frac{\text{conflictos registrados en diciembre} - \text{Conflictos registrados en enero}}{\text{Conflictos registrados en enero}} \times 100$$

La composición temática de diciembre se examinó mediante frecuencias y porcentajes respecto del total departamental. No se aplicaron pruebas inferenciales, porque la investigación comprendió la totalidad de los registros mensuales del periodo seleccionado y su propósito fue describir y comparar la conflictividad observada, no efectuar generalizaciones estadísticas ni establecer relaciones causales.

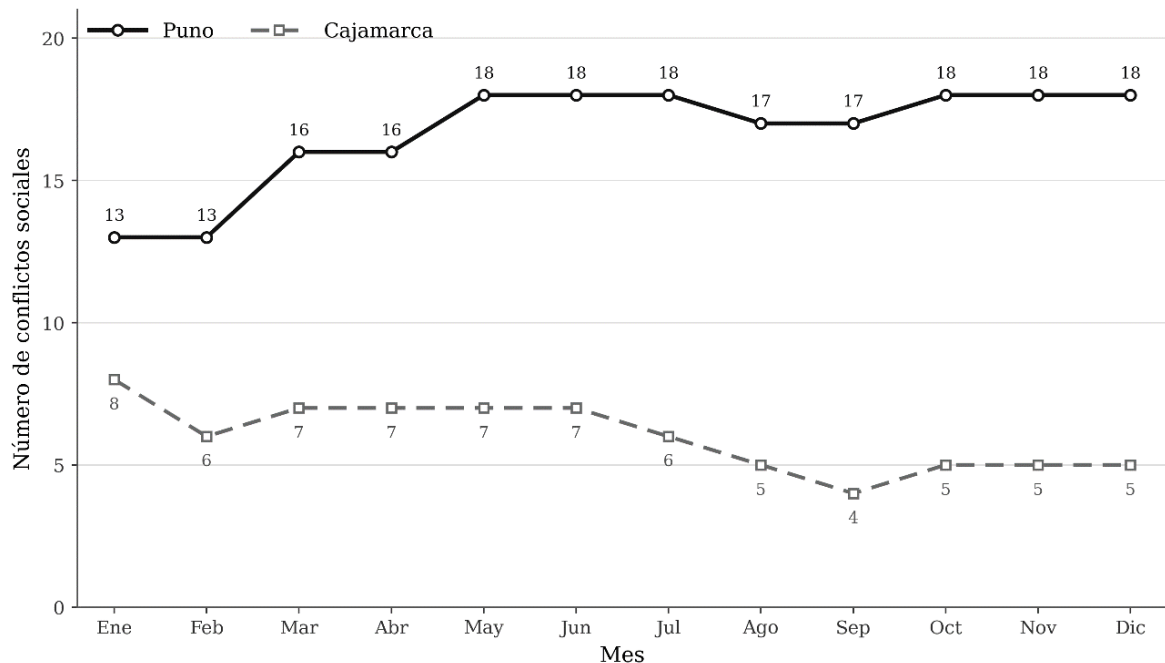
RESULTADOS

La Figura 1 muestra que Puno registró durante todo 2024 un número mensual de conflictos sociales superior al de Cajamarca. En Puno, los registros aumentaron de 13 casos en enero y febrero a 18 en mayo, junio y julio. Después de una ligera reducción a 17 casos en agosto y septiembre, el departamento volvió a registrar 18 conflictos entre octubre y diciembre. El promedio mensual fue de 16,7 casos.

En Cajamarca se observó una tendencia descendente: los conflictos disminuyeron de ocho casos en enero a seis en febrero, se mantuvieron en siete entre marzo y junio y posteriormente descendieron hasta cuatro casos en septiembre. Durante el último trimestre se registraron cinco conflictos mensuales. Su promedio fue de 6,0 casos. La diferencia entre ambos departamentos se amplió progresivamente, de cinco casos en enero a 13 entre septiembre y diciembre. Estos resultados evidencian una mayor persistencia de la conflictividad social registrada en Puno durante el periodo analizado.

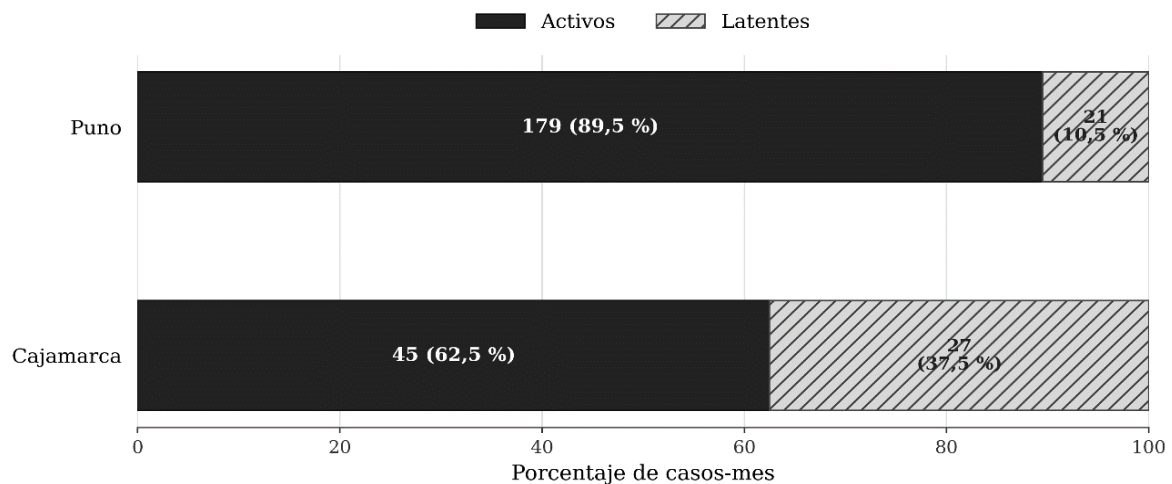
Figura 1

Número mensual de conflictos sociales registrados en Puno y Cajamarca, 2024



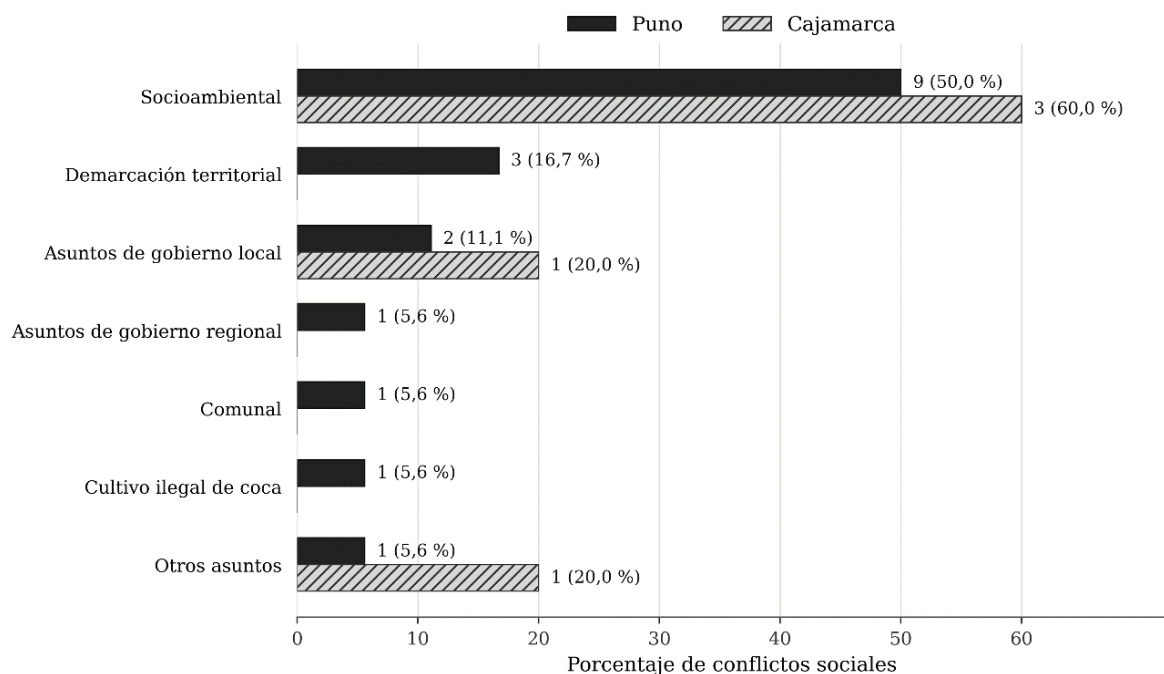
Nota. Los valores corresponden a cada mes. Elaboración propia a partir de los reportes mensuales de conflictos sociales n.os 239–250 de la Defensoría del Pueblo (2024–2025).

Los conflictos activos predominaron en ambos departamentos, aunque su presencia fue considerablemente mayor en Puno. De los 200 casos-mes registrados en este departamento, 179 correspondieron a conflictos activos, equivalentes al 89,5 %, mientras que 21 fueron latentes, con una participación del 10,5 %. En Cajamarca, los conflictos activos representaron el 62,5 % de los 72 casos-mes acumulados y los latentes alcanzaron el 37,5 % (Figura 2).

Figura 2*Distribución de los conflictos sociales según estado en Puno y Cajamarca, 2024*

Nota. Los datos representan la frecuencia acumulada de conflictos sociales activos y latentes, expresada en casos-mes, durante enero–diciembre de 2024. Elaboración propia con base en los reportes mensuales de conflictos sociales n.os 239–250 de la Defensoría del Pueblo (2024–2025).

La diferencia indica que Puno mantuvo una conflictividad más visible y activa durante 2024. Cajamarca presentó un menor volumen de registros, pero una proporción más elevada de conflictos latentes: 37,5 %, frente al 10,5 % observado en Puno. Esto sugiere que parte importante de la conflictividad cajamarquina permaneció sin manifestaciones públicas recientes, aunque continuó siendo monitoreada por la Defensoría del Pueblo.

Figura 3*Distribución de los conflictos sociales según tipo en Puno y Cajamarca, diciembre de 2024*

Nota. Los porcentajes se calcularon respecto del total de conflictos sociales activos y latentes registrados en diciembre de 2024 en cada departamento (Puno: n = 18; Cajamarca: n = 5). Elaboración propia con base en el Reporte mensual de conflictos sociales n.º 250 de la Defensoría del Pueblo (2025).

Los conflictos socioambientales constituyeron el tipo predominante en ambos departamentos al cierre de 2024, aunque presentaron una concentración proporcional más alta en

Cajamarca. En Puno representaron el 50,0 % de los 18 conflictos registrados, seguidos por los conflictos de demarcación territorial, con el 16,7 %, y los asuntos de gobierno local, con el 11,1 %. Los conflictos por asuntos de gobierno regional, comunales, cultivo ilegal de coca y otros asuntos alcanzaron individualmente el 5,6 % (Figura 3).

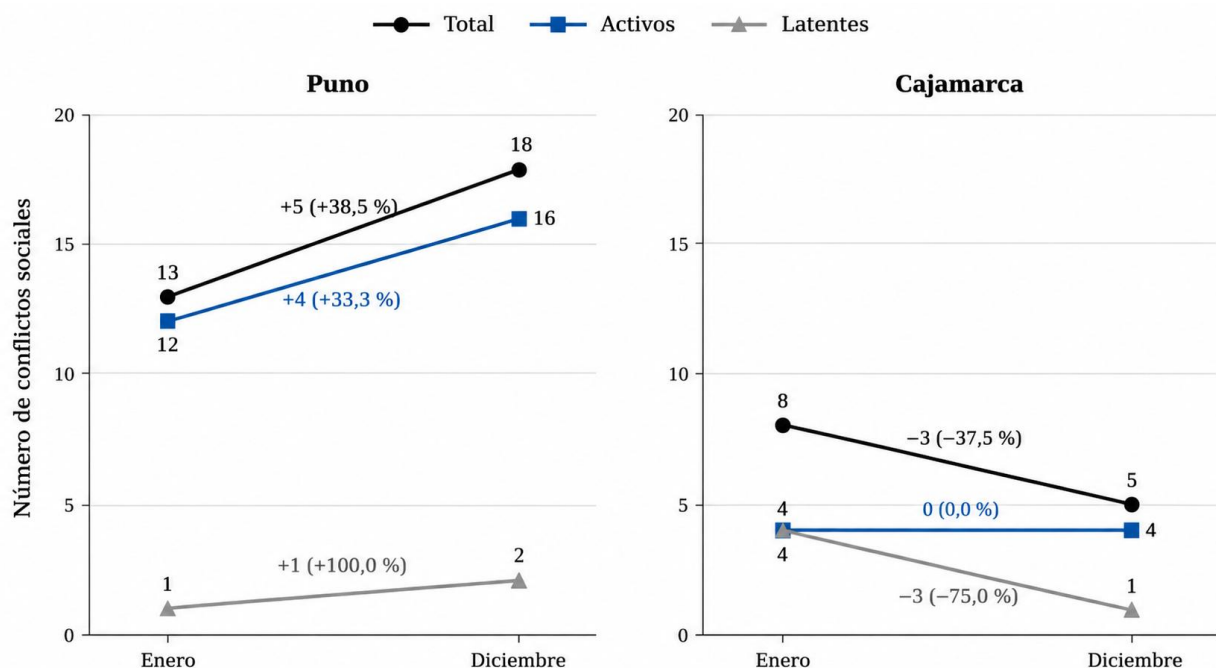
En Cajamarca, tres de los cinco conflictos registrados fueron socioambientales, equivalentes al 60,0 %. Los asuntos de gobierno local y otros asuntos representaron el 20,0 % cada uno. Aunque Cajamarca presentó un número menor de casos, su conflictividad mostró una concentración socioambiental superior. Puno registró una estructura más diversificada, en la que las controversias ambientales coexistieron con disputas territoriales, demandas dirigidas a los gobiernos subnacionales, conflictos comunales y problemas vinculados con el cultivo ilegal de coca.

La evolución de la conflictividad fue opuesta entre los departamentos analizados. Puno pasó de 13 conflictos en enero a 18 en diciembre, lo que representa un incremento absoluto de cinco casos y una variación del 38,5 %. El aumento se produjo principalmente entre los conflictos activos, que ascendieron de 12 a 16 casos, mientras los latentes pasaron de uno a dos (Figura 4).

Cajamarca redujo sus registros de ocho conflictos en enero a cinco en diciembre, equivalente a una disminución del 37,5 %. La cantidad de conflictos activos permaneció estable en cuatro casos, por lo que la reducción se explicó por los conflictos latentes, que descendieron de cuatro a uno. Estos resultados muestran que Puno cerró 2024 con una carga de conflictividad mayor que la observada al inicio del año, mientras Cajamarca presentó una disminución asociada principalmente a la reducción de casos latentes.

Figura 4

Variación de los conflictos sociales registrados en Puno y Cajamarca entre enero y diciembre de 2024



Nota. La variación absoluta se calculó restando el registro de enero al de diciembre. Elaboración propia con información de los reportes mensuales de conflictos sociales n.os 239 y 250 de la Defensoría del Pueblo.

DISCUSIÓN

El principal hallazgo muestra dos trayectorias regionales diferenciadas durante 2024. Puno acumuló 200 casos-mes y elevó sus registros de 13 conflictos en enero a 18 en diciembre, mientras Cajamarca reunió 72 casos-mes y descendió de ocho a cinco. Esta diferencia no significa que Puno

haya generado 200 conflictos distintos, sino que sus controversias permanecieron con mayor frecuencia en los cortes mensuales. La persistencia, por tanto, resulta tan importante como el número de casos. La Defensoría del Pueblo (2025) advierte que un conflicto puede mantenerse activo o latente, cambiar de fase y reaparecer. Los resultados deben interpretarse como carga sostenida de conflictividad y de seguimiento institucional, no como incidencia anual de acontecimientos independientes.

La mayor acumulación de casos-mes observada en Puno puede interpretarse a la luz de investigaciones que conceptualizan la conflictividad minera peruana como un fenómeno territorial e institucional. De Echave et al. (2009) señalan que estas controversias articulan demandas ambientales, económicas, políticas y de reconocimiento. Bebbington et al. (2008) sostienen que la expansión extractiva transforma los medios de vida y las perspectivas de desarrollo de las poblaciones, mientras que Arce (2014) plantea que el crecimiento económico puede coexistir con protestas sociales cuando los beneficios y costos se distribuyen de manera desigual. Desde esta perspectiva, la diversidad de conflictos socioambientales, territoriales y gubernamentales registrada en Puno resulta compatible con una interpretación multicausal de la conflictividad. No obstante, dado que la investigación no examinó directamente los factores económicos, políticos e institucionales, estos aportes constituyen referentes interpretativos y no explicaciones causales verificadas mediante los datos analizados.

Cajamarca presentó un menor número de registros y una mayor concentración proporcional de conflictos socioambientales al cierre de 2024. Este resultado puede contextualizarse mediante investigaciones que documentan controversias relacionadas con el agua, la tierra y la legitimidad de los proyectos mineros. Bury (2005) analizó las transformaciones de los medios de vida y las relaciones productivas asociadas con la expansión minera en Cajamarca. Arellano-Yanguas (2011) examinó las tensiones entre descentralización de las rentas extractivas y conflictividad social, mientras que De Echave y Diez (2013) identificaron disputas territoriales, institucionales y ambientales en el conflicto Conga. Estos antecedentes permiten situar los resultados dentro de una trayectoria regional más amplia, aunque no explican por sí mismos la disminución de los registros observada durante 2024. En consecuencia, dicha reducción debe interpretarse como una variación descriptiva de la conflictividad registrada y no como evidencia de una mejora institucional o de la resolución de sus causas estructurales.

El predominio de conflictos activos fue elevado en Puno, donde representó el 89,5 % de los casos-mes, frente al 62,5 % de Cajamarca. La diferencia indica una exposición pública más continua de demandas, pero no permite equiparar actividad con violencia. Ormachea et al. (2014) explican que la conflictividad puede transitar por negociación, protesta, diálogo o escalamiento, según la calidad de las relaciones y los mecanismos disponibles. Paredes (2017) observa que en el Perú la protesta y la negociación suelen formar parte de un mismo repertorio, particularmente cuando los actores consideran que la movilización es necesaria para acceder al Estado. Li (2015) agrega que las controversias mineras también son disputas sobre quién produce conocimiento válido acerca de contaminación, riesgo y afectación. En consecuencia, la elevada actividad puneña puede expresar demandas no procesadas oportunamente.

La composición temática refuerza la necesidad de diferenciar estrategias regionales. El predominio socioambiental identificado en ambos departamentos se relaciona con conflictos de valoración que no pueden reducirse a compensaciones monetarias. Martínez-Alier (2004) sostiene que las poblaciones movilizadas emplean lenguajes vinculados con salud, subsistencia, identidad y derechos territoriales, mientras las empresas y agencias estatales suelen privilegiar indicadores económicos y técnicos. Svampa (2019) describe esta tensión como parte de la expansión neoextractiva latinoamericana, y Gudynas (2015) advierte que sus impactos se extienden sobre ecosistemas, instituciones y relaciones comunitarias. Muradian et al. (2003), al analizar Tambogrande, demostraron que las asimetrías de información y poder incrementan la oposición

cuando la población percibe riesgos sobre sus actividades productivas. Estas contribuciones ayudan a explicar por qué el componente socioambiental mantiene relevancia incluso donde disminuye el total de casos.

La diversidad temática de Puno plantea desafíos. Las controversias por demarcación, gobiernos subnacionales, relaciones comunales y actividades ilegales requieren coordinación entre sectores que operan con competencias fragmentadas. Damonte (2016) muestra que la gobernanza extractiva se configura mediante disputas por autoridad y control territorial. Himley (2014) señala que los espacios mineros son producidos por relaciones entre escalas locales, nacionales y globales, de modo que una respuesta exclusivamente municipal o sectorial suele ser insuficiente. Crabtree et al. (2019) vinculan estas limitaciones con formas de captura política y desigual capacidad estatal. En este escenario, instalar una mesa después de la protesta puede contener temporalmente la tensión, pero no sustituye la articulación institucional, el cumplimiento verificable de compromisos ni la presencia pública sostenida.

La prevención también exige mecanismos de participación legítimos. Ostrom (2010) destaca que la gestión de recursos compartidos requiere reglas comprensibles, monitoreo confiable y participación de quienes dependen de ellos. El Convenio 169 establece que la consulta a los pueblos indígenas debe realizarse de buena fe y mediante procedimientos apropiados (OIT, 1989). Scurrah (2008) documenta que las organizaciones sociales peruanas han combinado movilización, incidencia y negociación para defender derechos frente a actividades extractivas. La evidencia comparada confirma que la resistencia aumenta cuando las comunidades perciben exclusión decisional o distribución inequitativa de riesgos y beneficios (Conde & Le Billon, 2017; Haslam & Tanimoune, 2016). Walter y Urkidi (2017) añaden que las consultas comunitarias pueden funcionar como innovaciones democráticas, aunque su eficacia depende del reconocimiento estatal y de su capacidad para influir realmente en las decisiones.

Los hallazgos tienen implicancias prácticas, pero deben considerarse sus límites. La revisión de desempeño ambiental del Perú identifica debilidades en fiscalización, información y coordinación territorial que afectan la prevención de controversias. A la vez, la importancia económica de la minería documentada por el Ministerio de Energía y Minas (2025) obliga a evitar respuestas que contrapongan mecánicamente inversión y protección social. Para Puno se requiere una estrategia intersectorial que integre gestión ambiental, formalización minera, demarcación y fortalecimiento municipal. En Cajamarca debe priorizarse la gobernanza del agua, el seguimiento ambiental independiente y la atención de casos latentes. Finalmente, el uso de casos-mes permite comparar persistencia, pero no identifica duración individual, intensidad ni resultados del diálogo; futuras investigaciones deberían reconstruir trayectorias de casos únicos y contrastarlas con inversión, cumplimiento de acuerdos y participación comunitaria.

CONCLUSIONES

Puno presentó durante 2024 una conflictividad social más numerosa, persistente y activa que Cajamarca. Acumuló 200 casos-mes, con un promedio de 16,7 conflictos mensuales, mientras Cajamarca registró 72 casos-mes y un promedio de 6,0. La diferencia entre ambos departamentos aumentó de cinco casos en enero a 13 en diciembre. Asimismo, los conflictos activos representaron el 89,5 % de los registros puneños y el 62,5 % de los cajamarquinos. Puno cerró el año con 18 conflictos, cinco más que en enero, mientras Cajamarca disminuyó de ocho a cinco. Estos resultados evidencian trayectorias opuestas: crecimiento y continuidad de la conflictividad en Puno, frente a una reducción explicada principalmente por el descenso de los casos latentes en Cajamarca.

Los conflictos socioambientales predominaron en ambos departamentos al cierre del año, aunque Cajamarca mostró una mayor concentración proporcional y Puno una estructura temática

más diversificada. En este último coexistieron controversias ambientales con disputas de demarcación territorial, asuntos de gobierno, conflictos comunales y actividades ilegales. Por ello, la prevención requiere respuestas diferenciadas: en Cajamarca deben priorizarse la gobernanza del agua, el seguimiento ambiental independiente y la atención anticipada de los conflictos latentes; en Puno se necesita una estrategia intersectorial que articule gestión ambiental, formalización minera, demarcación territorial y fortalecimiento de los gobiernos subnacionales. El indicador casos-mes permitió medir persistencia, pero futuras investigaciones deberán reconstruir casos únicos, duración, intensidad, mecanismos de diálogo y cumplimiento de acuerdos.

DECLARACIONES

Contribución de autoría: Félix Abelardo Arizaca Torreblanca: conceptualización, metodología, investigación, curación de datos, análisis formal, interpretación de resultados, redacción del borrador original, revisión y edición del manuscrito. El autor aprobó la versión final para su publicación.

Financiamiento: La investigación fue financiada íntegramente con recursos propios del autor y no recibió financiamiento externo.

Conflictos de intereses: El autor declara no tener conflictos de intereses relacionados con la investigación ni con la publicación del artículo.

REFERENCIAS

- Arce, M. (2014). *Resource extraction and protest in Peru*. University of Pittsburgh Press.
- Arellano-Yanguas, J. (2011). Aggravating the resource curse: Decentralisation, mining and conflict in Peru. *The Journal of Development Studies*, 47(4), 617–638. <https://doi.org/10.1080/00220381003706478>
- Bebbington, A., Bebbington, D. H., Bury, J., Lingán, J., Muñoz, J. P., & Scurrah, M. (2008). Mining and social movements: Struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes. *World Development*, 36(12), 2888–2905. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.11.016>
- Bury, J. (2005). Mining mountains: Neoliberalism, land tenure, livelihoods, and the new Peruvian mining industry in Cajamarca. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 37(2), 221–239. <https://doi.org/10.1068/a371>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, & Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Evaluaciones del desempeño ambiental: Perú*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42527>
- Conde, M., & Le Billon, P. (2017). Why do some communities resist mining projects while others do not? *The Extractive Industries and Society*, 4(3), 681–697. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2017.04.009>
- Crabtree, J., Durand, F., & Paredes, M. (Eds.). (2019). *Peru: Elite power and political capture*. Zed Books.
- Damonte, G. (2016). Minería, Estado y comunidades: Cambios institucionales en el último ciclo de expansión extractiva en el Perú. Un balance de investigación. En GRADE (Ed.), *Investigación para el desarrollo en el Perú: Once balances* (pp. 501–539). Grupo de Análisis para el Desarrollo. <https://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/187>
- De Echave, J., & Diez, A. (2013). *Más allá de Conga*. Red Peruana por una Globalización con Equidad. <https://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/00164.pdf>
- De Echave, J., Diez, A., Huber, L., Revesz, B., Ricard Lanata, X., & Tanaka, M. (2009). *Minería y conflicto social*. Instituto de Estudios Peruanos; Centro Bartolomé de Las Casas; Centro de

- Investigación y Promoción del Campesinado; Consorcio de Investigación Económica y Social. <https://hdl.handle.net/20.500.14660/639>
- Defensoría del Pueblo. (2024–2025). *Reportes mensuales de conflictos sociales n.os 239–250 (enero–diciembre de 2024)* [Serie de informes]. https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/
- Defensoría del Pueblo. (2025). *Reporte mensual de conflictos sociales n.º 250: Diciembre de 2024*. Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2025/01/Reporte-Conflictos-Sociales-250-Diciembre-2024.pdf>
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Centro de Documentación e Información Bolivia. <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEcologiaPoliticaBo15Anuncio.pdf>
- Haslam, P. A., & Tanimoune, N. A. (2016). The determinants of social conflict in the Latin American mining sector: New evidence with quantitative data. *World Development*, 78, 401–419. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.020>
- Himley, M. (2014). Mining history: Mobilizing the past in struggles over mineral extraction in Peru. *Geographical Review*, 104(2), 174–191. <https://doi.org/10.1111/j.1931-0846.2014.12017.x>
- Li, F. (2015). *Unearthing conflict: Corporate mining, activism, and expertise in Peru*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822375869>
- Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria. https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Juan%20Martinez%20Alier%20-%20El%20ecologismo%20de%20los%20pobres.pdf
- Ministerio de Energía y Minas. (2025). *Anuario minero 2024*. Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera. <https://www.gob.pe/institucion/minem/colecciones/2400-anuario-minero>
- Muradian, R., Martínez-Alier, J., & Correa, H. (2003). International capital versus local population: The environmental conflict of the Tambogrande mining project, Peru. *Society & Natural Resources*, 16(9), 775–792. <https://doi.org/10.1080/08941920309166>
- Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Ormachea Choque, I., Caravedo Chocano, J., Moreno Hermoza, G., & Bedoya García, C. (2014). *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo; Universidad Antonio Ruiz de Montoya. <https://prodialogo.org.pe/wp-content/uploads/2014/09/mcsyd.pdf>
- Ostrom, E. (2010). Beyond markets and states: Polycentric governance of complex economic systems. *American Economic Review*, 100(3), 641–672. <https://doi.org/10.1257/aer.100.3.641>
- Paredes, M. (2017). Conflictos mineros en el Perú: Entre la protesta y la negociación. *Debates en Sociología*, (45), 5–32. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/21185>
- Scurrah, M. (Ed.). (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios: El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos; Oxfam América.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.14361/9783839445266>

- Talavera Salas, I. X. (2024). Evolución de los conflictos sociales en la región Puno, 2004–2022. *PURISUM. Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 1(3), 38–50. <https://doi.org/10.62785/prics.v1.i3.12>
- Talavera Salas, I. X., Zela Pacori, C. E., Pacompia Flores, V. G., & Parillo Sosa, E. G. (2024). Inversión minera y conflictos socioambientales en el Perú, 2004–2023. *Waynarroque. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 4(1), 43–53. <https://doi.org/10.47190/rscaw.v4i1.101>
- Tanaka, M., Huber, L., Revesz, B., Diez, A., Ricard Lanata, X., & De Echave, J. (2007). Minería y conflicto social. *Economía y Sociedad*, (65), 7–17.
- Walter, M., & Urkidi, L. (2017). Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, 84, 265–279. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.09.007>



Copyright: © 2025 Félix Abelardo Arizaca Torreblanca. Publicado por el Instituto Latinoamericano de Investigación y Desarrollo Social – ILADESA. Este artículo se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).